

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2017-MDJM

Jesús María, 10 de marzo del 2017



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

VISTO:

El Informe N° 010-2017-MDJM/GSC, del 9 de marzo de 2017, emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2017-MDJM del 11 de enero de 2017, se designó a los miembros del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESÚS MARÍA** para el año 2017, al amparo de lo dispuesto en la Ley N.° 27923 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 011-2014-IN;

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Seguridad Ciudadana solicitó la incorporación del Cmdte. PNP Néstor Gonzales Cometivos al CODISEC de Jesús María, en su calidad de Comisario Distrital designado; por lo que corresponde la modificación de la Resolución de Alcaldía antes mencionada;

Estando a las consideraciones expuestas y, al amparo de lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- MODIFICAR** la conformación del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JESUS MARÍA** para el año 2017, designado por Resolución de Alcaldía N° 004-2017-MDJM, el mismo que quedará integrado por los siguientes miembros:

- Sr. Carlos Alberto BRINGAS CLAEYSSEN  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María, quien lo presidirá,
- Sr. Audberto MORALES CAZORLA  
Gobierno del Interior – Sub Prefecto de Jesús María
- Comandante PNP Néstor GONZALES COMETIVOS  
Comisario del Distrito de Jesús María



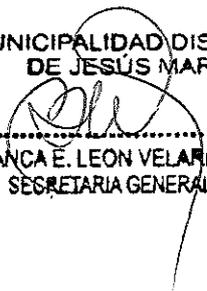
- Dr. William Raúl ROJAS LAZARO  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Jesús María – Representante del Poder Judicial
- Dra. Elizabeth ULFE HERRERA  
Fiscal de la Décimo Quinta Fiscalía Provincial de Lima – Representante del Ministerio Público (Miembro Titular)
- Dra. Eva María GONZALES VALVERDE  
Fiscal Adjunto de la Décimo Quinta Fiscalía Provincial de Lima – Representante del Ministerio Público (Miembro Suplente)
- Sr. Jorge QUINTANA GARCIA-GODOS  
Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
- Sra. Gladys Dina FLORES BRAVO  
Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – CEM Lima Metropolitana
- Sra. Estela Juliána CABALLERO CARO  
Representante del Ministerio de Educación – UGEL N° 03
- Sr. Ángel Alfredo CARDENAS RAMIREZ  
Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Sr. Renee CHAVEZ ZAVALA  
Representante de las Juntas Comunales promovidas por la Municipalidad de Jesús María
- Sr. David Carlos CAJO BOCCOLINI  
Gerente de Seguridad Ciudadana – Secretario Técnico del CODISEC

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia de Seguridad Ciudadana el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación en el Portal Institucional ([www.munijesusmaria.gob.pe](http://www.munijesusmaria.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA



ABOG. BLANCA E. LEON VELARDE MENDEZ  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA



CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN  
ALCALDE